UCUENCA

Lineamientos para la presentación de ofertas

1. Datos generales

DATOS GENERALES	
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA
PROCEDIMIENTO A SEGUIR:	PROCESO DE CONSULTORÍA
NATURALEZA DEL CONSULTOR:y vuelv	*Consultores individuales* ☐ *Firmas consultoras* X *Organismos facultados para ejercer la consultoría* ☐
CPC:	**831420011**

2. La proforma debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Dirigida al delegado de la máxima autoridad
- Incluir el detalle de lo solicitado en los Términos de Referencia
- Vigencia mínima de 120 días
- Incluir el **CPC**
- Suscrita electrónica por el representante legal de la empresa.
- Adjuntar copia del Registro Único de Contribuyente (RUC) vigente para actividades comerciales relacionadas con el CPC.
- Enviar en formato digital al correo establecido en la convocatoria.
- Describir el detalle especificado en el presente documento desde el punto 3, hasta el punto 14 (garantías técnicas). <u>No se considerarán proformas que estén incompletas</u>.

3. Alcance del servicio de consultoría

El alcance de los servicios a contratar se detallan en el documento **Estudios y Términos de Referencia**, es necesario que la proforma incluya todo lo requerido en dicho documento, que se adjunta al correo enviado.

4. Optimización de procesos

- Indique el número total de implementaciones relacionadas con procesos. (Optimización, rediseño, levantamiento).

Cliente	Describa el tipo de implementación	Fecha	Persona de contacto (cliente)	Teléfono (cliente)

5. Requerimientos funcionales

CAPACIDAD NIVEL I (ÁREA)	CAPACIDAD NIVEL II (SUBÁREA - CAPACIDAD GENERAL)	FUNCIONALIDAD	Indique si la funcionalidad: ● SI está desarrollada ● Requiere desarrollo ● NO será incluida en la solución
Planificación y Gestión	Planificación de TH	1. Elaborar matriz de planificación anual	
		2. Registro de puestos y el orgánico institucional	
		3. Diagnosticar la necesidad institucional de personal	
	Gestión de Capacitaciones (LOSEP)	4. Coordinar la ejecución y control del plan de capacitaciones	
	Gestión de Asistencia	5. Gestión de horarios de personal	
		6. Registrar las marcaciones de personal institucional	
		7. Registro de justificaciones de marcaciones	
	Gestión de Permisos	8. Registrar diferentes tipos de permisos para trabajadores, docentes y empleados, según su régimen	
	Gestión de Vacaciones	9. Planificación de vacaciones de personal administrativo LOSEP	
		10. Generar la asignación de vacaciones para personal bajo el régimen LOSEP	
		11. Generar la asignación de vacaciones para personal bajo el régimen de Código de Trabajo	

		12. Generar asignación de vacaciones para personal bajo Contrato Colectivo	
		13. Generar la asignación de vacaciones para personal docente	
		14. Anticipo de vacaciones	
		15. Permitir el registro y trámite de solicitudes de vacaciones	
Selección y Contratación	Ficha de empleados/docentes	16. Registrar la ficha personal de empleados, trabajadores y docentes	
	Selección	17. Selección de trabajadores bajo el régimen de código de trabajo	
		18. Selección de empleados no titulares bajo el régimen de LOSEP	
	Contratos y Acciones de Personal	19. Gestión de contratos bajo régimen de Código de Trabajo	
		20. Inclusión de trabajadores al Contrato Colectivo	
		21. Gestión de contratos ocasionales régimen LOSEP	
		22. Gestión de contratos ocasionales régimen LOES	
		23. Gestión de contratos de Servicios Civiles (servicios profesionales, técnicos especializados)	
		24. Gestión de Acciones de Personal del régimen LOSEP y LOES	
Remuneraciones	Nómina	25. Elaborar matriz de proyección presupuestaria de gastos en personal	
		26. Registrar la forma de pago de décimo tercer sueldo	
		27. Registrar la forma de pago de décimo cuarto sueldo	
		28. Registrar la forma de pago de fondos de reserva	
		29. Registrar horas extra y jornada nocturna de acuerdo al régimen	
		30. Registrar Encargo y Subrogación	
		31. Registrar novedades para nómina de acuerdo al régimen	
		32. Elaboración de nóminas de acuerdo al régimen	

		33. Elaborar nóminas para beneficiarios jubilados	
		34. Elaborar nóminas de subsidios para régimen de Código de Trabajo	
		35. Generar nóminas de décimo tercer sueldo	
		36. Generar nóminas de décimo cuarto sueldo	
		37. Generar nóminas de fondos de reserva mensual	
		38. Generar nóminas de liquidación de haberes	
		39. Generar nóminas de jubilados	
		40. Generar nóminas de renuncia voluntaria	
		41. Generar nóminas de Encargo y Subrogación	
		42. Generar nóminas de ajuste remuneración IESS	
		43. Generar nóminas de Horas Extra	
		44. Generar nóminas de deuda de años anteriores	
		45. Generar archivo de matriz de novedades para el Ministerio de Finanzas	
		46. Generar archivo para la carga masiva al sistema del IESS	
	Jubilaciones	47. Elaborar un plan de jubilaciones y renuncia voluntaria	
	Retroactivos	48. Generar información para pagos retroactivos	
Reportes mínimos	Reportes	Reportes detallados en el documento Estudios y Términos de referencia	

6. Requerimientos Técnicos

6.1. Requerimientos técnicos que debe cumplir la solución propuesta

#	Descripción del Requerimiento	¿Incluye? Sí / No	Observaciones
1	El sistema de gestión de talento humano debe permitir ajustes, personalizaciones, parametrizaciones y desarrollo en el código fuente por parte de la Universidad de Cuenca. El desarrollo que se realice sobre el código fuente será coordinado con el contratista de tal manera que se mantenga una sola versión del sistema, considerando los cambios/mejoras que realice la Universidad de Cuenca y los cambios/mejoras que se realicen por parte del contratista.		
2	La solución a implementar en la Universidad debe ser desarrollada en las últimas versiones de la herramienta liberadas en el 2023 o 2024. Se debe presentar un documento/certificado que garantice el cumplimiento de este requisito. La solución ofertada debe estar funcionando en ambiente productivo (sin importar la versión de la herramienta de desarrollo), por un período mínimo de un año, en al menos una institución/empresa del Ecuador. Es necesario presentar certificados, de la institución o empresa cliente, de que la solución tiene implementado al menos el 40% de los requerimientos especificados en el punto 3.2.1 y se encuentran en ambiente de producción.		
3	El sistema de gestión de talento humano debe estar desarrollado en un lenguaje de programación robusto, distribuido, seguro, portable, de fácil interpretación, orientado a objetos, con frameworks que permita incluir plugins desarrollados por terceros.		
4	Las bases de datos deben asegurar un rendimiento óptimo, portabilidad, eficiencia, disponibilidad, integridad y autenticidad de la información. Además, es crucial garantizar la seguridad del acceso y el diseño correcto de las bases de datos. La versión del gestor de bases de datos a utilizar debe ser lanzado por lo mínimo en el último año y debe ser una		

#	Descripción del Requerimiento	¿Incluye? Sí / No	Observaciones
	versión estable, contando con un mínimo 4 años de soporte de actualizaciones del gestor.		
5	Debe contar con herramientas que permitan extender su funcionalidad, sin tener la necesidad de modificar el código fuente.		
6	La solución debe estar implementada en un ambiente de producción y pruebas exactamente iguales, la infraestructura será proporcionada por la Universidad de Cuenca. El sistema debe estar instalado, configurado y funcional en ambientes de pruebas y producción. El ambiente de pruebas debe ser una réplica exacta del ambiente de producción. Los dos ambientes deben tener el sistema desplegado y funcionando adecuadamente en la infraestructura que la Universidad de Cuenca disponga para el efecto		
7	Debe proporcionar APIs/Servicios/Microservicios/OpenObject (herramienta de integración) para que la Universidad de Cuenca pueda integrar las soluciones del contratista con aplicaciones externas. Las herramientas utilizadas para la integración deben ser validados para garantizar que no existan vulnerabilidades y esté desarrollado bajo las mejores prácticas.		
8	Debe contar con un look and feel de la aplicación que sea personalizable para proporcionar un desarrollo de marca específico a las necesidades de la Universidad de Cuenca y la experiencia del usuario.		
9	La interfaz debe estar diseñada para ser responsiva en dispositivos móviles.		
10	Debe facilitar la comunicación masiva con usuarios de la solución.		
11	Debe contar con un punto único de acceso a las opciones del sistema y otras aplicaciones. Este punto de acceso debe ser personalizable, dependiendo del perfil del usuario.		
12	La solución debe integrarse al sistema de autenticación de la Universidad de Cuenca, a través de Active Directory, conforme la arquitectura de acceso de los sistemas de información de la Universidad.		
13	El sistema debe contar con un módulo de gestión de usuarios, roles y permisos de acuerdo al perfil definido para cada usuario.		

#	Descripción del Requerimiento	¿Incluye? Sí / No	Observaciones
	El sistema debe permitir la creación de usuarios conforme la necesidad de la Universidad de Cuenca, y se pueda configurar el rol al que tiene acceso de acuerdo a las actividades que realizan en la institución.		
14	Debe permitir la operación en un ambiente multiplataforma independiente del operador de infraestructura.		
15	Debe permitir el manejo de protocolo para navegadores web y servidores que permite la autenticación, encriptación y desencriptación de datos enviados a través de Internet.		
16	Debe contar con una herramienta sin límite de usuarios por licencia, para generación de reportes que permita construir consultas y reportes dinámicos que puedan ser consultados desde la web y descargados en formatos varios (pdf, word, excel, csv).		
17	Debe soportar gran volumen de transaccionalidad sin degradar su rendimiento.		
18	Debe garantizar la interoperabilidad entre módulos propios del sistema, e inclusive con otros sistemas institucionales por medio de una herramienta que integre los aplicativos.		
19	El sistema tiene que integrarse al Sistema Académico vigente de la Universidad de Cuenca, y consumir/utilizar el distributivo académico con la finalidad de poder elaborar contratos, acciones de personal del personal docente conforme la carga horaria. La Universidad de Cuenca proporcionará la información del distributivo académico a través de microservicios/servicios Rest/APIs que deben ser consumidos por la solución ofertada para establecer una integración automática y transparente para el usuario. El distributivo académico para cada docente se elabora al iniciar un periodo académico y existen variaciones de horas por docente todos los meses conforme la necesidad institucional. Los cambios de horas afectan la remuneración del personal académico y es necesario realizar contratos, adendas o acciones de personal dependiendo de cada caso. Todas las variaciones y novedades que se presenten en cuanto al distributivo de personas serán reportadas por el Sistema Académico vigente de la Universidad y consumidas por el sistema de Talento Humano. La integración con el Sistema Académico vigente de la Universidad, será en doble vía, es decir existen datos que serán reportados por el Académico y requieren ser consumidos por la solución de Talento Humano y otros que Talento Humano		

#	Descripción del Requerimiento	¿Incluye? Sí / No	Observaciones
	requiera reportar/entregar para que sean consumidos por el Sistema Académico. La integración debe realizarse de manera automática y transparente para el usuario.		
20	El contratista debe implementar microservicios en la infraestructura tecnológica de la Universidad, bajo los lineamientos que la Coordinación de Sistemas de Información establezca. Los microservicios deben proveer la información del personal de la Universidad (empleados, docentes, trabajadores, servicios profesionales), la información que entregue los microservicios será detallada por la Universidad en la etapa de implementación y servirá de canal de integración con los sistemas internos. El contratista debe entregar la ficha técnica del microservicios a la Universidad de Cuenca.		
21	El sistema tiene que dejar configurada una tabla/vista con toda la información referente al orgánico funcional para el consumo e integración con otros sistemas de la Universidad de Cuenca. El detalle de campos que se requiere se definirá en la ejecución del proyecto.		
22	La solución implementada debe instalarse en la infraestructura que la Universidad de Cuenca disponga para el efecto según los requerimientos de hardware y software que solicite el contratista. El proveedor deberá proporcionar el dimensionamiento y arquitectura de hardware requeridos para la óptima implementación y funcionamiento del sistema. Para la instalación de la solución y bases de datos debe considerarse la siguiente arquitectura: ARQUITECTURA TECNOLÓGICA La solución propuesta y los módulos de la plataforma (o sistema) deben desplegarse en contenedores sobre Kubernetes y permitir el escalamiento distribuido mediante la generación de varias réplicas. Para el ambiente de producción y el ambiente de pruebas se utilizará la misma arquitectura tecnológica. El contratista será el encargado de realizar el despliegue de la solución en la infraestructura y arquitectura tecnológica indicada por la Universidad en los ambientes de producción y pruebas. La Universidad brindará las facilidades necesarias para el cumplimiento de este punto a través de Unidad de Operaciones de la Dirección de Tecnologías		

#	Descripción del Requerimiento	¿Incluye? Sí / No	Observaciones
23	El proveedor debe migrar los datos de los sistemas de gestión de talento humano que actualmente tiene la Universidad de Cuenca hacia la solución tecnológica contratada. La migración debe realizarse en los ambientes de pruebas y producción, para lo cual deberá cumplir al menos con los siguientes requisitos: a. Los datos de origen deben ser mapeados con la base de datos del nuevo sistema de gestión de talento humano. b. Entregar plantillas para migración de datos al nuevo sistema de gestión de talento humano. c. Facilitar un mecanismo de software para carga de datos al nuevo sistema de gestión de talento humano. d. Los datos deben ser cargados en el nuevo sistema de gestión de talento humano. e. Debe realizarse pruebas funcionales con la data migrada. Las pruebas deben ser exitosas y validadas por el equipo funcional de la Universidad.		
24	El contratista debe entregar el certificado de licencia del sistema de gestión de talento humano implementado, que incluya el derecho de realizar adecuaciones, modificaciones y desarrollo sobre el código fuente por parte de la Universidad de Cuenca. Los cambios, mejoras o nuevos requerimientos que implemente la Universidad de Cuenca son propiedad de la misma al ser DESARROLLO PROPIO.		
25	En los requerimientos funcionales se indica que se requiere que la solución permita anexar documentos. En este contexto, los documentos deben ser almacenados en el repositorio institucional de gestión documental de la Universidad, los documentos no pueden ser almacenados en la base de datos. Para lo cual, la solución ofertada tiene que hacer uso del Microservicio que dispone la Universidad para acceso al Gestor Documental.		
26	Analizar, diseñar e implementar la integración con: el Repositorio Institucional de la Universidad, Sistema Académico vigente y demás sistemas que en el proceso de implementación del proyecto fue necesario realizar integrar. El sistema debe integrarse a la Aplicación Móvil de marcación de la Universidad de Cuenca, el contratista debe implementar dos servicios rest; el primero que permita registrar las marcaciones realizadas por una persona, es importante que se considere campos adicionales como: usuario, lugar de marcación y dispositivo que utilizó para el registro de la marcación.		

#	Descripción del Requerimiento	¿Incluye? Sí / No	Observaciones
	El segundo servicio REST que envíe el listado por mes de las marcaciones realizadas por el usuario en un periodo de tiempo establecido.		
27	Todos los formularios, reportes que se emiten de las diversas interfaces del sistema tienen que tener la posibilidad de ser firmados electrónicamente en el mismo sistema. El sistema debe permitir guardar el documento firmado una vez que estén completas todas las firmas. En caso que exista más de una firma en un mismo documento, se requiere que se completen todas las firmas previo a anexar el documento al sistema. La firma que se registe en el sistema tiene que ser compatible y ser validada por el aplicativo FIRMA EC. La solución ofertada debe incluir la posibilidad de firmar electrónicamente y firma manual, el usuario escoge la opción más adecuada. Por defecto se considera la firma electrónica. Si se requiere firma manual los formularios, reportes, entre otros que se obtienen de las diversas interfaces pueden ser impresas.		
28	El número de usuarios operativos que transaccionan continuamente en el sistema corresponde aproximadamente a 120. Sin embargo, la cantidad de colaboradores (usuarios de portal) que utilizarán el sistema con accesos a ciertas funcionalidades (portal del servidor) asciende hasta 2500. El sistema debe soportar dicha carga de manera concurrente sin degradar el servicio, para lo cual deberá realizar las pruebas de carga y estrés necesarias.		

6.2. Requerimientos de seguridad que debe incluir la solución tecnológica propuesta

#	Descripción del Requerimiento	¿Incluye? Sí / No	Observaciones
1	El sistema debe guardar logs de auditoría, que permitan el registro de diversos datos como: usuario, fecha, hora, transacción efectuada, dirección IP, etc.		
2	Deberá contar con pistas de auditoría en todos los módulos del sistema, donde se registren los eventos que se generan sin afectar el rendimiento del sistema.		
3	Debe incluir una restricción del acceso de los usuarios a la información y funciones de los sistemas de aplicaciones, en relación a la política de control de accesos definida.		
4	No contener accesos http.		
5	Debe incluir controles de cifrado para la protección de la información sensible.		
6	El sistema debe autenticarse con Active Directory, conforme la arquitectura de gestión de usuarios que utilice la Universidad.		
7	Registrar errores de control de acceso y alertar a los administradores cuando corresponda (por ej. fallas reiteradas).		
8	Limitar la tasa de acceso a las APIs para minimizar el daño de herramientas de ataque automatizadas		
9	Utilizar programas y utilitarios con las últimas versiones disponibles		
10	Asegurar una actualización periódica de parches de seguridad		
11	La solución debe permitir el respaldo de la información de la base de datos		
12	Todas las aplicaciones deben estar publicadas en el puerto 443 con certificados SSL (certificados entregados por la Universidad)		

#	Descripción del Requerimiento	¿Incluye? Sí / No	Observaciones
13	Los servidores de bases de datos y aplicaciones deben estar en equipos separados y en redes diferentes.		
14	La Universidad de Cuenca cuenta con un waf, firewall y un proxy; para la publicación de los servicios, el servidor web que sea publicado con la solución propuesta deberá pasar por estos filtros de manera obligatoria para su publicación.		
15	La solución propuesta pasará por un escaneo de vulnerabilidades con NESSUS o la aplicación que la Universidad seleccione, una vez se cumpla este paso será publicado a Internet.		

7. Madurez de la solución tecnológica

7.1. Indique el tiempo en años que la solución tecnológica propuesta está disponible para su uso en el mercado ecuatoriano.

7.2. Describir las herramientas utilizadas en la implementación de la solución tecnológica ofertada y la versión de estas (solución de software, base de datos, lenguaje de programación, entre otras).

Solución ofertada	Herramientas utilizadas en la implementación /desarrollo de la solución	Versión / Año	Tiempo en años que la solución está disponible en el mercado

8. Experiencia de la empresa consultora

8.1. Indique las implementaciones relacionadas con el objeto de contratación realizadas por la empresa en instituciones del sector público/privado del Ecuador.

8.2. Indique las implementaciones relacionadas con el objeto de contratación realizadas por la empresa en instituciones de educación superior del Ecuador.

Para esto deberá presentar la información en el siguiente formato:

Cliente	Describa el tipo de implementación	Fecha	Persona de contacto (cliente)	Teléfono (cliente)

9. Experiencia específica del equipo consultor

9.1. Indique las implementaciones en las que el director de proyecto propuesto en la proforma haya participado con el rol de director de proyecto.

9.2. Indique las implementaciones en las que el consultor funcional propuesto en la proforma haya participado con el rol de consultor funcional relacionado con los requerimientos funcionales.

9.3. Indique las implementaciones en las que los consultores técnicos: líder técnico del sistema, consultor técnico de migración de datos, consultores técnicos de desarrollo de software; propuestos en la proforma hayan participado con los roles antes indicados relacionado a los requerimientos funcionales y técnicos.

Para esto deberá presentar la información en el siguiente formato:

Nombre de la persona	Nombre del proyecto	Rol en el proyecto

NOTA: Para acreditar la experiencia, en todos los casos el oferente deberá presentar certificados que demuestren la experiencia indicada (adjunto a la oferta). La información mínima que debe incluir en los certificados es: Nombre de la empresa o institución, Nombre del proyecto, fecha del proyecto, tiempo de duración del proyecto, rol en el proyecto. Los certificados deben estar suscritos por: el fabricante del producto o el proveedor del producto o por el cliente beneficiario de la implementación.

10. Soporte técnico especializado

10.1. Indique el servicio de soporte técnico relacionado con el objeto de contratación realizadas por la empresa en instituciones del Ecuador en los últimos 10 años.

Cliente	Describa el tipo de implementación	Fecha	Persona de contacto (cliente)	Teléfono (cliente)

11. Oferta económica de la consultoría

Indicar el detalle de costos, especificado en costos directos e indirectos (de acuerdo con el artículo 155 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública), de cada rubro de la consultoría:

Rubro	Detalle	Costo USD $
Entregable 1	Optimización de los procesos de gestión de Talento Humano	
Entregable 2	Implementación de un sistema de información de gestión de talento humano	
Entregable 3	Soporte técnico	
LICENCIAS	El número de usuarios operativos que transaccionan continuamente en el sistema corresponde aproximadamente a 120. Sin embargo, la cantidad de colaboradores (usuarios de portal) que utilizarán el sistema con accesos a ciertas funcionalidades (portal del servidor) asciende hasta 2500. El contratista será el encargado del trámite pertinente para la adquisición de licencias por un periodo de un año.	

El detalle de costos directos e indirectos conforme el siguiente ejemplo:

DESCRIPCIÓN		Valor USD $
1. COSTOS DIRECTOS	Remuneraciones	
	Beneficios o cargas sociales del equipo de trabajo	
	Viajes y viáticos	
	Subcontratos y servicios varios	
	Arrendamientos y alquiler de vehículos	
	Equipos e instalaciones	
	Suministros y materiales	
	Reproducciones, ediciones y publicaciones	
	Otros	
	Subtotal Costos Directos	
2. COSTOS INDIRECTOS O GASTOS GENERALES	Sueldos, salarios y beneficios o cargas sociales del personal directivo y administrativo que desarrolle su actividad de manera permanente en la consultora	
	Arrendamientos y alquileres o depreciación y mantenimiento y operación de instalaciones y equipos, utilizados en forma permanente para el desarrollo de sus actividades	
3. HONORARIOS O UTILIDAD EMPRESARIAL *(Exclusivo para personas jurídicas consultoras)*		
	Subtotal Costos Indirectos	
	TOTAL	

12. Garantías Técnicas

Indique las garantías técnicas del producto propuesta en la proforma.